



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 31 AGO 2011

VISTO:

El Expte. 0060128/2010 en el que el Sr/a. AVILA, JOSE ARIEL, CI Nro. 24830714, Matricula Nro. 199504757, alumno/a de la carrera ING. CIVIL 201-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera AGRIMENSURA 241-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Agrimensura a fs. 13 vta. y 15 vta., del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 16, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaria Académica Area Ingenieria a fs. 16 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: AVILA, JOSE ARIEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera AGRIMENSURA 241-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6003	Aprobado	29/07/2011	REPRESENTACION ASISTIDA
6011	6	29/07/2011	GEOGRAFIA FISICA
6002	7	29/07/2011	REPRESENTACION GRAFICA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001123-T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA